



## CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 15 de noviembre de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Presente

Ref: Azul Azul S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 978  
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informa a esa Superintendencia, como hecho esencial que, con esta fecha, ha concluido el proceso de firma de la renovación del contrato de auspicio con la firma Claro Chile Limitada, cuyo contrato actual vence a fin de este año.

El nuevo contrato comenzará a regir el próximo 1° de enero de 2014, y tendrá una duración de 3 años.

El monto fijo total por el período alcanza la suma de UF153.000 (ciento cincuenta y tres mil unidades de fomento) más los premios ~~por logro de~~ objetivos deportivos establecidos en el documento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Cristián Aubert F.  
Gerente General

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso